



MENDOZA, 22 SEP 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 11746/2011, en las que el Ing. José GARCIA BONILLA eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por ANSeS, a fs. 06, la jubilación le fue otorgada al Ing. GARCIA BONILLA a partir del 14-07-2011.

Lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 04/96-R.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 14 de julio del año 2011, del Ing. José GARCIA BONILLA (LE: 8.324.154 – Legajo 14.426) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva- Efectivo del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignatura “Electrónica General y Aplicada”, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 89

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA